



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0002820/2017

CORDOBA,

09 JUN 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Actualidad de los trastornos alimentarios", efectuada por la Lic. Graciela Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 164/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para el seminario electivo no permanente "Actualidad de los trastornos alimentarios", a cargo de la Lic. Graciela Martínez.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 823


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA